



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, de Salón de Reuniones con alimentación para jornada Plan de Gestión Año 2010.

DECRETO: N° 4766
COIHUECO, 19 OCT 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- Dar cumplimiento al Plan de mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010
- 2.- Necesidad de realizar jornadas de trabajo insertas en la Iniciativa N° 1 "Fortalecimiento de la participación, coordinación y articulación de los actores involucrados en la educación municipal"
- 3.- Cotizaciones de tres proveedores de servicio solicitado.

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Salón de Reuniones con alimentación al proveedor Andes Horse Ltda.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de \$ 310.000.- Impuestos incluidos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

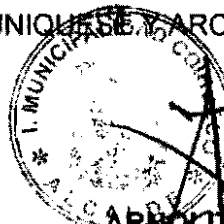


Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/GML/UDG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- sección SEP



Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

V. P. Eugenio
Plan de Gestión